



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCION

Folio de Licencia Otorgada:

CURB/0832/2023

Vigencia del 08 de MAYO del 2023 al 08 de MAYO del 2024

DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD						CLAVE CATASTRAL							CODIGO QR	
BAJO NO.	TOMO	DIA	MES	AÑO	Z. REG.	TIPO	CONG.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.	D.V.	[QR]
[REDACTED]														
UBICACION DE LA OBRA														
Ubicación / Calle: [REDACTED]						No.: [REDACTED]								
Lote: [REDACTED]						Manzana: [REDACTED]				C.P.: 00000				
Referencia: [REDACTED]														
Colonia / Fraccionamiento: [REDACTED]														
Municipio / Localidad: [REDACTED]														
DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR														
Nombre: [REDACTED]														
Calle: [REDACTED] No Ext: [REDACTED] No. Int.: [REDACTED] Teléfono: [REDACTED]														
Colonia: [REDACTED] Localidad: [REDACTED]														
CARACTERISTICAS DE LA OBRA														
TIPO DE AUTORIZACION SOLICITADA						Licencia de Uso de Suelo: DOPDU/SDDU/OT/US/0427/2022								
Obra Nueva						Uso de Suelo Autorizado: COMERCIAL 3 (PLANTA BAJA Y 2 NIVELES)								
Ampliación						Alineamiento: 7.03 mts. lin. C.O.S.: 84.38 %								
X Regularización						(frente) C.U.S.: 240.00 %								
Revalidación						SUPERFICIE DE CONSTRUCCION AUTORIZADA: 104.61 m2								
X Remodelación						DESTINO AUTORIZADO: LOCAL COMERCIAL VENTA DE PRODUCTO DE LIMPIEZA								
Licencia para Antenas						Número de Niveles: 2 (PLANTA BAJA Y UN NIVEL)								
Reposición de Losa						Área de Estacionamiento Comercial: 0.00 No. de Cajones: 0								
Movimiento de Tierra						Observaciones: SIN COCHERA (REMODELACION 79.73 M2)								
Bardas						Folio Ventanilla: TDU-LMA-783 Recibos: 20230508/23/00027								
Cisterna														
Patios Descubiertos														
X Registro de Planos														
Cambio de Proyecto														
Otros														

DATOS DE PERITOS		SELLO
PERITO RESPONSABLE DE OBRA		
Nombre: ARQ. ARTURO GABRIEL CABADA RUEDA		
Cédula Profesional: [REDACTED] Reg. Municipal: PRO-CARA-119-12 Registro S.S.A.: [REDACTED]		
PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA		
Nombre: [REDACTED] Ced. Prof.: [REDACTED] Reg. Mpal.: [REDACTED]		
Nombre: [REDACTED] Ced. Prof.: [REDACTED] Reg. Mpal.: [REDACTED]		

FUNDAMENTO LEGAL	AUTORIZACION
<p>El que suscribe Maestro Luis Roman Campa Pérez, en mi carácter de Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz, de conformidad con el nombramiento de fecha siete de enero de dos mil veintidos, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, y con fundamento en los artículos 1, 3 fracción XIV, 4, y 5 de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 44 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Municipio de Veracruz; 6 fracciones VI, VII, VIII; 56 fracciones I, II, III, IV, V, VI y 59 fracciones I, II, III, IV, V, VI del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz; y, 117 y 119 del Reglamento General para la Conservación del Centro Histórico del Municipio de Veracruz, se expide la presente licencia de construcción.</p> <p>Con fundamento en el artículo 61 del Reglamento para Construcciones Públicas y Privadas del Municipio Libre de Veracruz, el tiempo de vigencia de las Licencias de Construcción será de un año.</p> <p>Si terminando el plazo autorizado para la construcción de una obra, ésta no hubiese concluido, para continuarla deberá obtenerse revalidación de la licencia y cubrir los derechos por la parte que falte de ejecutar. Esta revalidación tendrá a su vez vigencia de un año. No podrá iniciarse construcción alguna, sino hasta que el solicitante haya obtenido la Licencia respectiva de acuerdo a los requisitos establecidos en el presente Reglamento, debiendo conservarla en la obra.</p>	<p style="text-align: center;">AUTORIZACION</p> <p style="text-align: center;">[Firma]</p> <p style="text-align: center;">MTRO. LUIS ROMAN CAMPA PEREZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO</p>
DEBERA RESPETAR LOS LINEAMIENTOS QUE SE MARCAN AL REVERSO DE ESTA LICENCIA	